

TERCERA EDICIÓN



PREMIO

MAPBIOMAS

ECUADOR

BASES DE POSTULACIÓN

2026

A. ¿Qué es MapBiomias?

MapBiomias es una iniciativa internacional que reúne a una red de organizaciones, universidades y empresas tecnológicas, con especialistas en uso del suelo, teledetección, sistemas de información geográfica, recursos hídricos y análisis de datos. Gracias a esta diversidad de perfiles, transforma imágenes satelitales en datos abiertos y confiables sobre el suelo, el agua y los ecosistemas.

En Ecuador, la iniciativa es liderada por la Fundación EcoCiencia, con el objetivo de identificar y caracterizar los cambios en el territorio mediante tecnologías satelitales. Esto permite generar conocimiento accesible sobre coberturas y uso del suelo, dinámica del agua superficial y monitoreo de ecosistemas estratégicos como humedales, aportando información clave para la conservación, la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático.

La tercera edición del Premio MapBiomias Ecuador, coordinada por la Red MapBiomias en Ecuador y Fundación EcoCiencia, se suma a experiencias similares en Perú, Colombia y Brasil, consolidándose como un incentivo regional para promover la investigación y el uso de datos satelitales en soluciones socioambientales.

Para facilitar su aprovechamiento, MapBiomias Ecuador ofrece herramientas interactivas que permiten visualizar datos y generar estadísticas en línea de manera intuitiva. La plataforma brinda acceso a información a distintos niveles territoriales —regiones, biomas, división político-administrativa, cuencas hidrográficas, áreas protegidas o territorios indígenas— y pone a disposición metodologías, mapas, infografías y descargas de datos geográficos en: <https://ecuador.mapbiomas.org/>.

B. ¿Qué buscamos con el Premio?

Reconocer trabajos que utilicen datos de MapBiomias para generar soluciones, herramientas, propuestas innovadoras y narrativas con impacto territorial. Se priorizan productos desarrollados o con al menos un 70 % de avance.

C. Categorías

Para esta edición, se han definido tres categorías temáticas. Cada una contará con el acompañamiento de un aliado estratégico de la Red MapBiomias Ecuador.

- 1. Inclusión y Territorios:** Esta categoría reconoce proyectos liderados por jóvenes (18 a 29 años), mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas o comunidades locales, que utilicen datos para visibilizar problemáticas y proponer soluciones desde el territorio.

Busca promover la generación de conocimiento desde actores locales, fortaleciendo sus capacidades de análisis y toma de decisiones.

Aliado estratégico: Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)

- 2. Desafíos del Momento: EUDR y otros:** Esta categoría está orientada a soluciones vinculadas a problemáticas coyunturales de alta relevancia nacional e internacional, como la debida diligencia (EUDR), minería, los cambios de uso del suelo asociados a cadenas productivas, entre otros.

Se busca incentivar el uso de datos de MapBiomias para apoyar procesos de trazabilidad, cumplimiento de estándares internacionales y generación de información clave para la toma de decisiones en sostenibilidad y gestión territorial.

Aliado estratégico: World Wildlife Fund (WWF) y Fundación Avina

- 3. Decisiones Públicas y Tecnológicas:** Esta categoría está enfocada en fortalecer la toma de decisiones en política pública, tanto a nivel nacional como territorial. Asimismo, busca incentivar la incursión tecnológica mediante el uso de estos datos, fomentando el desarrollo de herramientas, aplicaciones o soluciones digitales que faciliten el análisis, la visualización y la comunicación de información para la gestión pública.

Se valorarán especialmente aquellas propuestas que logren traducir los datos en insumos concretos para la toma de decisiones, incorporando herramientas como StoryMaps, dashboards, APIs, aplicaciones u otras soluciones tecnológicas.

Aliado estratégico: ESRI y Fundación DataLat

D. ¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria está abierta a una amplia diversidad de actores. Podrán participar estudiantes universitarios, investigadores, líderes comunitarios, técnicos, docentes, profesionales de organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, entidades del Estado, gestores públicos, entre otros.

E. ¿Qué tipo de trabajos se pueden presentar?

Aceptamos productos de distinta naturaleza, siempre que usen los datos de MapBiomias Ecuador como eje central:

- Académicos: tesis, artículos, ensayos.
- Comunicacionales: reportajes, podcasts, infografías, narrativas digitales.
- Tecnológicos: dashboards, aplicaciones, storymaps, visualizaciones interactivas.
- Educativos o creativos: simuladores, juegos, experiencias de aprendizaje.

No se aceptarán propuestas de proyectos o anteproyectos. Solo trabajos en ejecución avanzada o terminados.

Es requisito indispensable utilizar datos o productos de la iniciativa MapBiomias Ecuador —(i) cobertura y uso del suelo, (ii) pérdida de vegetación y vegetación secundaria y/o (iii) agua (mapeo de cuerpos hídricos y dinámicas de agua superficial)— y citar correctamente la fuente oficial: <https://ecuador.mapbiomas.org/terminos-de-uso/>

Los trabajos presentados pueden ser inéditos o publicados. En caso de ser publicados, deberán acompañarse de un resumen accesible para su difusión pública si resultan ganadores.

En el caso de artículos publicados en revistas de acceso restringido, los autores deberán preparar un resumen ampliado en caso de resultar ganadores, para garantizar su difusión pública en la web de MapBiomias Ecuador.

Adicionalmente, se pondrá a disposición un correo para consultas donde el equipo responderá con la mayor celeridad posible.

F. Criterios de evaluación

El jurado valorará cada trabajo según los criterios establecidos, con un puntaje máximo de 100 puntos. Los ganadores serán quienes obtengan las calificaciones más altas dentro de este total.

Criterio	Puntaje
1. Uso riguroso de datos MapBiomias Ecuador	30
2. Originalidad e innovación en el enfoque	20
3. Claridad de comunicación (texto o visuales)	20
4. Coherencia y pertinencia del tema con la categoría seleccionada	15
5. Potencial de impacto territorial o educativo	15
TOTAL	100

G. Comité evaluador

El jurado estará conformado por: Representantes de aliados estratégicos, miembro(s) de la Red MapBiomias Ecuador y/o delegado(s) de MapBiomias Network. Todos evaluarán con una matriz común.

H. Premios

Se seleccionará un (1) ganador por cada categoría, a quien se le entregará un certificado que lo acredita como ganador de la categoría, así como los beneficios detallados a continuación.

Al ganador de la Categoría 1: Inclusión y Territorios.

Aliado estratégico: Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)

UASB: La persona ganadora podrá acceder a uno de los siguientes cursos virtuales, con certificación por aprobación:

- Curso sobre la iniciativa Yasuní ITT (en inglés)
- Curso de manejo sostenible de la tierra en contexto andino (en español)

Al ganador de la Categoría 2: Desafíos del Momento: EUDR y otros

Aliado estratégico: World Wildlife Fund (WWF) y Avina

WWF: Brindará dos asesorías técnicas personalizadas al ganador de esta categoría: una sobre EUDR o sobre producción sostenible, en función de la

temática del proyecto. Cada asesoría contemplará, de manera referencial, tres sesiones de una hora. Adicionalmente, el ganador recibirá un kit de merchandising de WWF.

Fundación Avina: Por confirmar

Al ganador de la Categoría 3: Decisiones Públicas y Tecnológicas

Aliado estratégico: ESRI y DataLat

ESRI: Otorgará lo siguiente:

- Licenciamiento Personal Use de ArcGIS: acceso a herramientas especializadas que permitirán escalar y consolidar el proyecto mediante el uso de tecnología geoespacial de alto nivel.
- Entrenamiento ESRI de hasta dos días: se brindará un espacio de capacitación diseñado a la medida del proyecto ganador, enfocado en fortalecer sus capacidades en el uso estratégico de herramientas geoespaciales, según sus necesidades y objetivos¹.
- Visibilidad en espacios de Comunidad Esri: el proyecto será posicionado en escenarios clave de la comunidad, a través de formatos como casos de éxito (video), charlas, paneles u otras oportunidades de relacionamiento, con el fin de amplificar su alcance y reconocimiento a nivel nacional e internacional.²

Fundación DataLat: Otorgará al ganador una capacitación especializada en el “Uso de datos abiertos” a través del Observatorio de Datos Abiertos “Al Dato”.

GRAN PREMIO MAPBIOMAS ECUADOR

Entre los tres proyectos ganadores (uno por categoría), se seleccionará aquel que obtenga el mayor puntaje, el cual será reconocido como el **Gran Premio MapBiomás Ecuador 2026**. Este reconocimiento incluirá:

- Premio económico otorgado por MapBiomás Ecuador.
- Beca en Google Earth Engine otorgada por MapBiomás Network.
- Certificado especial.
- Beneficios adicionales otorgados por los aliados estratégicos.

I. ¿Cómo postular?

Las personas postulantes deberán:

1. Completar el [formulario en línea](#).
2. Adjuntar:
 - El trabajo finalizado o con al menos un 70 % de avance, en formato PDF (máximo 7 páginas).
 - Un video tipo pitch (máx. 4 minutos), donde expliques el objetivo, el uso de los datos y los resultados principales.

¹ Sujeto al uso de herramientas de Arcgis en su postulación, por ejemplo: StoryMaps, entre otros.

² Este beneficio será otorgado a los ganadores de cada categoría (1, 2 y 3).

- El Anexo firmado: Autorización de uso de imagen, datos personales y contenidos vinculados a la postulación al premio MapBiomás Ecuador – Fundación EcoCiencia y Red MapBiomás.

Los trabajos que incluyan conocimientos tradicionales o ancestrales deberán cumplir la normativa nacional e internacional vigente para garantizar la salvaguarda de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y sus sistemas de conocimiento. En caso de trabajos en coautoría, solo uno de los autores deberá realizar la postulación, incluyendo los nombres completos de todas las personas participantes.

J. Fechas claves

Actividad	Fecha
Lanzamiento de convocatoria:	11 de mayo de 2026
Cierre de postulaciones	11 de septiembre de 2026
Evaluación del jurado	02 de agosto de 2026
Publicación de resultados	05 de octubre de 2026
Premiación	08 de octubre de 2026

K. Consideraciones importantes

- Una persona puede postular con más de un trabajo, pero sólo podrá ser premiada una vez.
- Si un trabajo ya fue publicado, deberá incluir un resumen accesible en caso de resultar ganador.
- El Comité podrá declarar desierta una categoría si no se presentan al menos 3 postulaciones válidas.
- Todos los trabajos deberán citar correctamente la fuente de los datos de MapBiomás Ecuador.

L. Disposiciones generales

- Las decisiones del Comité de Evaluador no estarán sujetas a revisión.
- El incumplimiento de estas bases implica descalificación automática.
- La Comisión podrá modificar parcial o totalmente estas bases por razones de interés público, sin que ello implique derecho a indemnización.

M. Consultas y contacto

Si tienes dudas, escríbenos a: mapbiomasecuador@ecociencia.org hasta el 15 de agosto de 2026.

N. Anexo – Autorización de uso

Las personas postulantes deberán adjuntar el siguiente documento **firmado**:

- **Anexo:** Autorización de uso de imagen, datos personales y contenidos vinculados a la postulación premio MapBiomás Ecuador – Fundación EcoCiencia y Red MapBiomás, detallado a continuación. La falta de este documento implica la inadmisión de la postulación.

ANEXO

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN, DATOS PERSONALES Y CONTENIDOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN
PREMIO MAPBIOMAS ECUADOR – FUNDACIÓN ECOCIENCIA Y RED MAPBIOMAS

Yo, _____, portador de la cédula de ciudadanía No. _____ en calidad de participante en el **Premio MapBiomias Ecuador**, declaro que he sido informado/a de manera previa, clara, suficiente e inequívoca sobre el tratamiento de mis datos personales y sobre el uso de los contenidos e información vinculados a mi postulación.

En virtud de lo anterior:

AUTORIZO EXPRESAMENTE a la FUNDACIÓN ECOCIENCIA y a la RED MAPBIOMAS (en adelante "LAS ENTIDADES") a:

1. Utilizar los materiales presentados: Incluyendo, pero no limitados a: fotografías, artículos técnicos o científicos, trabajos académicos, tesis, pósters, infografías, reportes, aplicativos (dashboards), storymaps y cualquier otro contenido vinculado a mi participación.
2. Difundir mi imagen y nombre: Con fines informativos, educativos, científicos, culturales y de promoción institucional, en medios impresos o digitales, redes sociales, plataformas web, presentaciones, eventos u otras publicaciones relacionadas con el Premio MapBiomias Ecuador o actividades futuras de la Red MapBiomias, sin fines de lucro.
3. Tratar mis datos personales: Conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador, autorizo el tratamiento lícito, proporcional y seguro de mis datos personales, exclusivamente para fines relacionados con la gestión y difusión del Premio MapBiomias Ecuador. Los datos podrán incluir: nombre completo, número de cédula, correo electrónico, afiliación institucional, y cualquier otra información entregada voluntariamente como parte del proceso de postulación.
4. Modificar, adaptar o compilar: Los contenidos presentados, única y exclusivamente para facilitar su difusión, adaptarlos a distintos formatos institucionales (como publicaciones, audiovisuales, redes sociales o materiales pedagógicos), sin alterar su esencia ni desconocer la autoría original.

CONDICIONES

- **No exclusividad:** Esta autorización no limita mi derecho a usar, publicar o licenciar la obra por otros medios o instituciones.
- **Sin fines comerciales:** LAS ENTIDADES no comercializarán los contenidos ni los datos personales sin consentimiento adicional expreso.
- **Derechos morales:** Se respetará en todo momento la autoría, integridad y reconocimiento del/de la autor/a, conforme a la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.
- **Confidencialidad:** Cualquier dato personal no pertinente para difusión pública será tratado con estricta confidencialidad y reserva.
- **Revocatoria:** Puedo ejercer en cualquier momento mis derechos de acceso, rectificación, actualización, oposición, limitación o supresión de datos, escribiendo al correo electrónico: mapbiomasecuador@ecociencia.org

VIGENCIA

La presente autorización se concede por un período de **cinco (5) años**, contados desde la fecha de firma, y se renovará automáticamente por igual período salvo que se manifieste lo contrario por escrito.

Firmado en la ciudad de Quito, a ____ días del mes de _____ de 2026.

Nombre completo: _____

C.C.: _____

Correo electrónico: _____